	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION			
	Código: DEP-FO-025	Fecha06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 - 2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA				
Número BPPID	20240680810021				
Línea Estratégica Distrital	4. Administración moderna, segura y que convive en paz.				
Sector de inversión territorial	45.Gobierno territorial				
Programa Distrital	32. Administración moderna, eficiente segura y comprometida con el territorio.				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP237. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas				
Número BPIN	2024680810023				
Programa Nacional	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
Producto Nacional	4599031 - Servicio de asistencia técnica				
Indicador Nacional	459903100- Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente				
Valor Total del Proyecto	$ 713.075.950,00				
Valor Total de la Vigencia	$ 713.075.950,00				
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual 2024		Vigencia Futura (Ordinaria) 2025		Vigencia Futura (Excepcional) 2026	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 713.075.950,00	Otros:		Otros	
Total:	$ 713.075.950,00	Total:		Total	
Solicitud realizada por:	Nombre: CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA				
	Cargo: DIRECTOR INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB				
NOTA: PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2024					

Se expide en Barrancabermeja a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	ALEXANDER SUAREZ PONTON		24-Abr-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.